INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	26	3	2021

No. DEL CONTRATO Y FECHA
0284 del 9 de marzo de 2021
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SEPULVEDA QUEVEDO JHONATAN	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1012378505	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR TÉCNICO DEL CENTRO DE INTERÉS ASIGNADO PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	(21.411.000) VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	9 DE MARZO DE 2021	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	27 DE MARZO DE 2021 AL 4 DE ABRIL DE 2021 (8 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2021	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	9 DE MARZO DE 2021 A 26 DE MARZO DE 2021	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Formar las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas en niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas distritales- IED vinculadas al proyecto, conforme con los lineamientos establecidos para la continuidad y permanencia de los escolares en los procesos de formación y cumplimiento de las normas de bioseguridad, asegurando el cumplimiento de los pactos de formación del centro de interés que le sean asignados.	**ACTIVIDADES:** Se da cumplimiento con esta obligación contractual, apoyando los procesos de formación integral y deportiva de los estudiantes asignados al centro de interés de futbol de la IED FRANCISCO PRIMERO, desarrollando las competencias básicas y socioemocionales por medio de las sesiones de clase, fortaleciendo su formación. A los escolares siempre se les hace énfasis en la normas de bioseguridad que deben tener presente en cada sesión, se enfatiza también en lo importante que es la participación en el programa de jornada escolar complementaria para du vida, por medio de la malla curricular se crea cada clase para seguir los lineamientos pedagógicos y sociales. **EVIDENCIA:** Acompañamiento telefónico, acompañamiento en WhatsApp y acompañamiento en el Sistema Misional de Formador Jhonatan Sepúlveda. **UBICACIÓN:** SIM – JHONATAN SEPULVEDA SECOP II, INFORME 1 MARZO OBLIGACION 1
Obligación No. 2: Realizar la propuesta general del centro de interés para cada uno de los grupos/ciclos, de acuerdo con los programas pedagógicos del proyecto, presentando al profesional IED.	**ACTIVIDADES:** Se cumple con esta obligación ya que con el grupo de formadores por centro de interés se ha venido trabajando en la malla curricular donde se establece las competencia a trabajar por cada ciclo, en la malla curricular también se estipula los objetivos pedagógicos y sociales para tener en cuenta los temas y contenidos a trabajar en el centro de interés, por último la IED está articulada con el programa jornada escolar complementaria lo cual es de gran ayuda para fortalecer más la formación de los escolares. Se ha dividido el trabajo en equipo donde el cada formador realiza un numero de semana estableciendo contenido, tema y objetivos de la malla. **EVIDENCIAS:** MALLA CURRICULAR, SIM – JHONATAN.SEPULVEDA - SESIONES DE CLASE. **UBICACIÓN:** INFORME 1 MARZO, FORMADOR JHONATAN SEPULVEDA, OBLIGACION 2
Obligación No. 3: Planear cada una de las sesiones de clase implementadas al	**ACTIVIDADES:** Se cumple con esta obligación debido a que se planean en los tiempos establecidos las sesiones de clase mensuales ejecutadas en el momento de manera virtual,

sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena, ejecutando de manera presencial, virtual y/o alternancia las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), dos (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM) y una (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido), adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.	aclarando que al momento de la alternancia se tendrá la completa disposición para realizar las sesiones de la mejor manera. En el SIM se ve reflejado los tiempos para cada acción que posee la clase, por el momento solo se manejan los tiempos para las sesiones virtuales, al darse la alternancia se tendrán en cuenta todos los requerimientos del proyecto para una mayor eficacia. La asistencia de las sesiones se sube diariamente para darle cumplimiento a la obligación y en caso de algún accidente este será reportado y se hará el debido procedimiento. Para este periodo se relaciona de la siguiente manera la Ejecución de las sesiones. ➢ ➢ GRUPO 1 FUTBOL – IED FRANCISCO PRIMERO Horario de 09:30 – 11:30, MARTES Y JUEVES Las sesiones de clase se han ejecutado de manera virtual Sesiones: 11 de marzo 16 de marzo 18 de marzo 23 de marzo 25 de marzo ➢ ➢ GRUPO 2 FUTBOL – IED FRANCISCO PRIMERO Horario de 09:30 – 11:30, MIERCOLES Y VIERNES Las sesiones de clase se han ejecutado de manera virtual Sesiones: 10 de marzo 12 de marzo 17 de marzo 19 de marzo 24 de marzo 26 de marzo **EVIDENCIAS:** SIM JHONATAN.SEPULVEDA - SESIONES DE CLASE. **UBICACIÓN:** INFORME 1 MARZO, FORMADOR JHONATAN SEPULVEDA, OBLIGACION 3

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Obligación No 4: Asistir/participar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias y reuniones convocadas por el IDRD.	**ACTIVIDADES:** Se cumplió con esta obligación asistiendo a las actividades indicadas por el GESTOR IED ALEJANDRO CASTAÑEDA y las diferentes instancias a nivel técnico, operativo y administrativo del programa. Por otro lado se tiene la disposición de participar en actividades o intercambios deportivos cuando sean programadas. **REUNIONES** • 10 de marzo de 2021 Horario:1:00 – 2:00 Lugar: Google Meet. meet.google.com/qjp-gyfu-hje Tema: reunión GESTOR IED • 12 de marzo de 2021 Horario: 9:00 – 9:30 Lugar: teams Tema: bienvenida por parte de la docente enlace, XIMENA ESPITIA • 17 de marzo de 2021 Horario: 1:00 – 3:00 Lugar: teams Tema: seguimiento de guías y clases virtuales de escolares por parte de la docente enlace, XIMENA ESPITIA • 19 de marzo de 2021 Horario: 6:30 – 9:30 Lugar: teams Tema: reunión directores de grupo de la IED FRANCISCO PRIMERO. **EVIDENCIA**: ACTAS **UBICACIÓN**: CARPETA OBLIGACION 4, INFORME 1 MARZO, FORMADOR JHONATAN SEPULVEDA
Obligación No 5: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su	**ACTIVIDADES:** Se cumple está obligación ya que por medio de la docente enlace XIMENA ESPITIA se está haciendo la recolección de antecedentes o condiciones médicas de los escolares que las poseen para tener conocimiento de patologías o lesiones de los escolares. El proceso de recolección de las fotocopias del carné de los alumnos asignados en la IED FRANCISCO PRIMERO, se está realizando también con ayuda de la docente enlace.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.	**EVIDENCIA**: no se tiene evidencia en esta obligación. **UBICACIÓN**: no se tiene ubicación debido que no se posee evidencia.
Obligación No 6: Identificar y reportar a estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones para ingresar al proyecto de Semilleros y remitirlos al profesional encargado (Gestor) IED.	**ACTIVIDADES:** se está al pendiente de cumplir con esta obligación cuando se tenga la información respectiva del proyecto de semilleros para remitir a los escolares con buenas condiciones para el entrenamiento.
Obligación No 7: Participar y apoyar de manera presencial y/o virtual la organización de eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, asi como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad.	**ACTIVIDADES:** Se dará cumplimiento a esta obligación cuando se presenten eventos o actividades distritales, nacionales o internacionales para cumplir la misión de la entidad, haciendo énfasis a los escolares sobre el cuidado de la implementación, el cuidado de sí mismo y el cumplimiento a las normas de bioseguridad que debemos tener en cuenta todos. **EVIDENCIA**: no se tiene evidencia en esta obligación. **UBICACIÓN**: no se tiene ubicación debido que no se posee evidencia.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

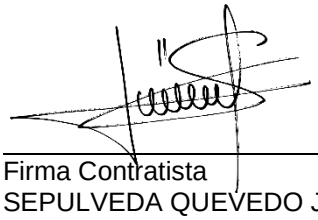
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 0
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$ 0
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	$ 0
	TOTAL	$ 0

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista
SEPULVEDA QUEVEDO JHONATAN
C.C 1012378505

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD CON CADA UNAS SUS OBLIGACIONES CONTRACUALES EN EL LAPSO DE TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL INFORME PRESENTADO

Vo Bo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02